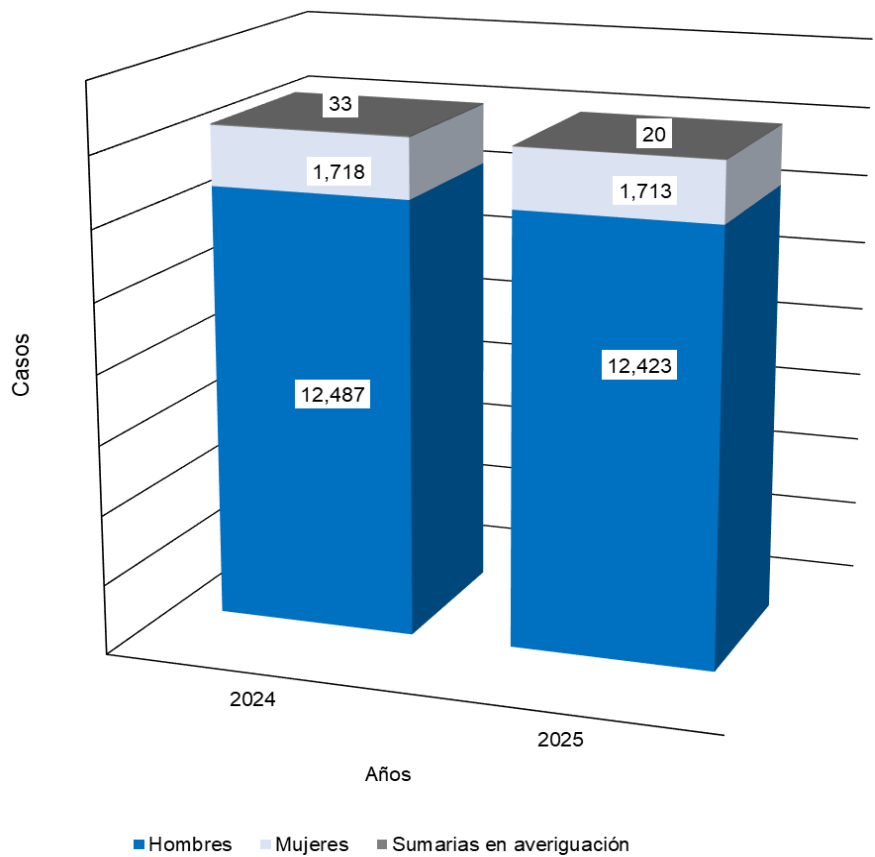


Comentario

Estadísticas penales:

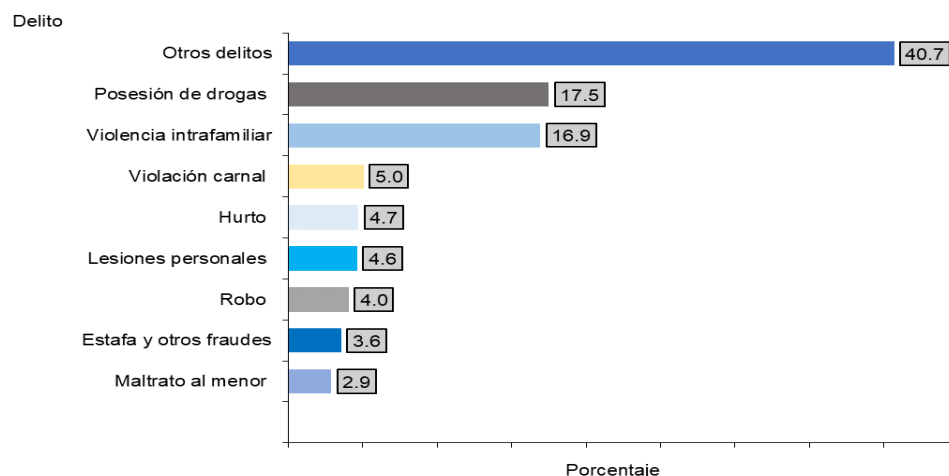
En el 2025, se registraron 14,156 casos en los juzgados penales, una disminución de 0.6% respecto al año anterior que fue de 14,238. El análisis por sexo indicó que 12,487 hechos fueron cometidos por hombres, que representaron el 87.8%; mientras que las mujeres protagonizaron 1,713, es decir, 12.1%. De igual manera, se incorporaron las cifras incluidas mediante sumarias en averiguación, las cuales alcanzaron 0.1%, correspondientes a un total de 20, como se puede apreciar en la siguiente gráfica (ver cuadro 4):

**Gráfica 1. ESTADÍSTICAS PENALES EN LA REPÚBLICA:
AÑOS 2024-25**



En cuanto al porcentaje de los principales delitos cometidos y registrados en los juzgados penales, estuvieron los siguientes: posesión de drogas que ocupó el primer lugar con 17.5%, seguido de violencia intrafamiliar, 16.9%; mientras que por debajo del 10%, se encontraron: violación carnal, 5.0%; hurto, 4.7; lesiones personales 4.6; robo, 4.0%; estafa y otros fraudes, 3.6%; y maltrato al menor, 2.9%. Por otro lado, las restantes transgresiones alcanzaron un 40.7% y se ubicaron en la categoría de otros, como lo ilustra la gráfica siguiente (ver cuadro 4):

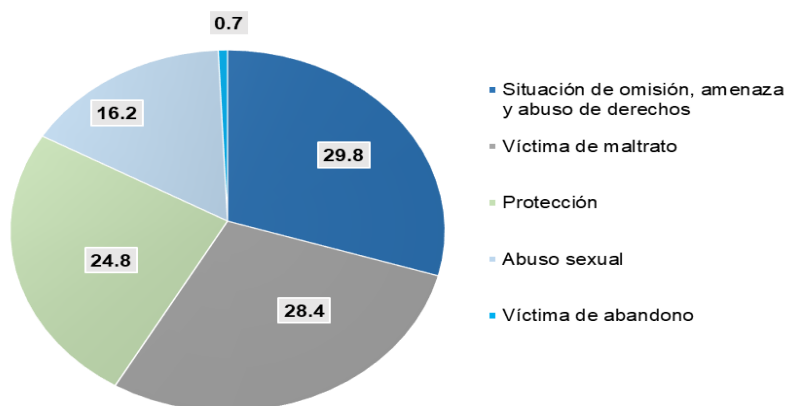
Gráfica 2. PORCENTAJE DE SINDICADOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PRINCIPALES DELITOS: AÑO 2025



Niñez y adolescencia:

En la República fueron atendidos 7,736 casos de niños y adolescentes en los juzgados correspondientes. La principal causa fue la situación de omisión, amenaza y abuso de derechos con un 29.8%, Víctima de maltrato, con un 28.4%, con protección con un 24.8%, mientras que el abuso sexual correspondió al 16.2%; finalmente, el 0.7% estuvo relacionado con niños y adolescentes víctimas de abandono. (Ver cuadro 18).

Gráfica 3. PORCENTAJE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN LOS JUZGADOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, SEGÚN TIPO DE PROCESO: AÑO 2025



Adicionalmente, las estadísticas expusieron que los adolescentes ingresados por supuestos delitos en los juzgados de niñez y adolescencia y penales de adolescentes, varían según el sistema penal conforme a la provincia. En el Inquisitivo, el juzgado de niñez y adolescencia de la provincia de Bocas del Toro registró la mayor cantidad con 45.5%, mientras que la provincia de Darién el menor con 14.5%. Por otro lado, en el Penal Acusatorio, el juzgado primero penal de la provincia de Panamá concentró el 19.1% de los casos, mientras que el juzgado segundo de niñez y adolescencia de la provincia de Chiriquí mostró un 1.6% (ver cuadros 22 y 26).